

Bases y Condiciones del Concurso

“Pago de Cuenta: En Tenpo te escuchamos”

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Technologies SpA (“Tenpo”) RUT N°77.005.409-5, domiciliada en Avenida Presidente N°5711, Piso 8, oficina 804, comuna de Las Condes, ha organizado un concurso denominado **“Pago de Cuenta: En Tenpo te escuchamos”**, el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (**“Bases”**):

SEGUNDO: Quiénes pueden participar en este Concurso.

Podrán participar de este Concurso, quienes cumplan con los siguientes requisitos (los **“Participantes”**):

1. Ser persona natural, mayor a 14 años;
2. Ser titular de una Cuenta de Provisión de fondos Teenpo (**“Cuenta Teenpo”**) o de una Cuenta de Provisión de Fondos (**“Cuenta Tenpo”**) de Tenpo Payments S.A.;
3. Seguir nuestra cuenta de Instagram: @Tenpocl
4. Etiquetar a un amigo en la publicación de nuestro instagram, la que se encontrará debidamente individualizada y publicada el 25 de julio de 2023; y
5. Pagar tus cuentas, a través de su App Tenpo, dentro del período de vigencia del Concurso.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

Se deja especial constancia, de que, tanto el titular de la Cuenta Teenpo o Tenpo, debe constar en la lista de seguidores de la cuenta de instagram @tenpocl al momento del sorteo, en caso contrario, su participación será excluida y se procederá a sortear nuevamente al ganador.

TERCERO: Fecha de vigencia del Concurso.

El período de vigencia del Concurso será únicamente desde las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2023, hasta las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniquen.

CUARTO: Cómo y cuándo se sortea el Premio.

Se seleccionará a un 1 ganador, el día 01 de septiembre de 2023, a través de una base de datos, de los Participantes que efectuaron pagos de cuentas en la App Tenpo desde el 25 al 30 de agosto del 2023.

Los ganadores serán anunciados mediante la modalidad de "historias" en la cuenta de Instagram @tenpocl y una notificación push en su App Tenpo.

QUINTO: En qué consisten los Premios y cuál es el Stock.

Se entregará 1 premio consistente en un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos chilenos) para el ganador.

Se deja constancia que el Premio del Concurso no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

El ganador o los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo y/o por un correo electrónico a la dirección registrada en su App Tenpo. El Premio será entregado al ganador a través de un abono directo en su Cuenta Teenpo en un plazo máximo de 7 días hábiles contados desde la fecha del sorteo del concurso.

Para efectos de acreditar la entrega del Premio bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta Tenpo o Cuenta Teenpo del ganador, según corresponda.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en este Concurso implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su conocimiento, comprensión y total aceptación de estas Bases y sus eventuales modificaciones, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en este Concurso.

OCTAVO: Exclusiones de Participación.

Se hace presente que no podrán participar de este Concurso ni recibir premio alguno, los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, ni los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.

NOVENO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los ganadores del presente Concurso.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, el Concurso regulado en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y

especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución del presente Concurso o la entrega de premios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se haya comunicado y publicitado el presente Concurso. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo del presente Concurso y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se haya comunicado y publicitado el presente Concurso.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.